

**PLAN
DE
CONTINGENCIA**



CURSO 2020/21

PLAN DE CONTINGENCIA DEL CRA ARIÑO-ALLOZA



ÍNDICE

- **Normativa y objetivos.....Pág. 3**
- **Contenidos.....Pág. 4**
 - 1) Referido a la Organización general.....Pág. 4**
 - 2) Respeto al alumnado.....Pág. 5**
 - 3) Respeto al profesorado.....Pág. 6**
 - 4) Medidas Organizativas e higiénico-sanitarias....Pág. 6**
 - **Escenario 1Pág. 6**
 - **Escenario 2.....Pág. 10**
 - **Escenario 3.....Pág. 18**
- **Seguimiento y evaluación del Plan.....Pág. 19**
- **Modificación según BOA 10/11/2020.....Pág. 19**

PLAN DE CONTINGENCIA



“LA SALUD ES EL REGALO MÁS GRANDE, CUÍDALA”

Este Plan de Contingencia de la pandemia COVID-19, está basado en la siguiente normativa vigente:

- Orden 11 de junio de 2020, del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, por la que se aprueba el Plan de Refuerzo Pedagógico para el curso 20-21.
- Orden, de 30 de junio de 2020, del Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la que se dictan las instrucciones necesarias para el cumplimiento de las medidas de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y el marco general del Plan de Contingencia en el ámbito educativo.
- Orden ECD/794/2020, de 27 de agosto, por la que se dictan las instrucciones sobre el marco general de actuación, en el escenario 2, para el inicio y desarrollo del curso 2020/2021 en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Instrucciones de inicio de curso, de la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, para los distintos tipos de Centros de la Comunidad Autónoma de Aragón en relación con el curso 2020-2021.
- Protocolo de actuaciones entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte y el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón para el desarrollo de acciones conjuntas para la vigilancia del COVID-19 en los Centros docentes sostenidos con fondos públicos del Gobierno de Aragón.

Los principales **objetivos** de este Plan son:

1. Establecer una serie de medidas organizativas e higiénico-sanitarias para preservar la salud de la comunidad educativa y contener la pandemia, por lo que debe de ser responsabilidad de todos, su cumplimiento (familia, escuela, entorno...).
2. Volver a la educación presencial, al desarrollo integral, a la socialización e inclusión de nuestros alumnos/as, que tan necesarias son, con la confianza de que hemos tomado todas las medidas para hacer del Colegio un lugar seguro y saludable.
3. Estar preparados en cada momento para garantizar la educación sea cual sea la evolución de la pandemia y el escenario educativo en el que nos encontremos (escenario 1, 2 ó 3).

Por tanto, atenderemos a los siguientes **contenidos**:

- 1) REFERIDO A LA ORGANIZACIÓN GENERAL**
- 2) RESPECTO AL ALUMNADO**
- 3) RESPECTO AL PROFESORADO**
- 4) MEDIDAS ORGANIZATIVAS E HIGIÉNICO SANITARIAS**

1) REFERIDO A LA ORGANIZACIÓN GENERAL

a) *Utilización de los espacios comunes y aulas específicas*

Cada **Grupo Estable de Convivencia** o grupo-burbuja (grupo de alumnos fijos y estables que no interactuarán con otros) utilizará un **aula** específica para impartir la actividad lectiva y otra para los desdobles oportunos.

NO SE COMPARTIRÁN ESPACIOS por distintos grupos a la vez: No se utilizarán los espacios comunes (biblioteca, sala multiusos...) por varios **GEC** (Grupo Estable de Convivencia) simultáneamente. Si es necesario utilizarlos como aula de desdoble, será sólo durante una sesión diaria por grupo, debiendo limpiarla/desinfectarla a continuación.

Las **zonas de tránsito** (vestíbulos, escaleras, pasillos) se recorrerán manteniendo la distancia de seguridad y evitando tocar los elementos que allí se encuentran (barandillas, paredes...).

Cada GEC o grupo-burbuja tendrá asignado un aseo/baño fijo para su uso, que no podrá utilizar otro grupo.

También estará parcelado el patio de recreo para cada GEC.

b) *Organización del Comedor escolar:* No tenemos.

c) *Aquellos otros, que por la singularidad de la organización del Centro sea preciso concretar:*

➤ Proyecto educativo de “Tiempos Escolares”:

- El horario lectivo es de 9 a 14 h.
- No habrá ninguna actividad voluntaria por la tarde, de las pertenecientes a “Tiempos escolares”: ni Taller de teatro ni de Refuerzo, ya que para ello deberían juntarse varios GEC y no es posible.
- Sólo se podrá realizar alguna **actividad extraescolar** dentro del Colegio, en horario de tarde, organizada por las AMPAs (inglés, mecanografía...) si

se respetan los mismos GEC que tenemos formados en la escuela y todas las medidas establecidas en este Plan de Contingencia.

➤ **Comisiones de nuestro Proyecto de Comunidad de Aprendizaje:**

En este estado de pandemia, nuestras Comisiones de trabajo mixtas (profesores, padres/madres, otras personas voluntarias...) no pueden funcionar con la normalidad y periodicidad establecida ya que se desaconseja la entrada de familias al Centro, salvo que sea de forma puntual para algún asunto imprescindible, siempre con cita previa y guardando todas las medidas de seguridad.

Sí que se podrá colaborar en las actividades escolares de forma telemática también y esperamos que la comunicación escuela-familia se produzca siempre que sea necesaria, pero a través de los cauces indicados.

➤ **Reuniones:**

Las reuniones de tutorías con las familias, tanto colectivas como individuales, así como las reuniones de Claustro de profesores, se realizarán preferentemente de forma telemática (teléfono, correo electrónico, videoconferencia, videollamada, whatsapp...).

➤ **Entradas y salidas de personas externas al Centro:**

Tampoco pueden acceder de forma libre personas ajenas al Centro, excepto por asuntos urgentes y con cita previa, debiendo quedar además registrado.

2) RESPECTO AL ALUMNADO

En el Colegio de cada localidad del CRA, se ha identificado, en cada curso, al alumnado especialmente vulnerable por encontrarse en alguna de estas dos circunstancias:

- a) Padecer una enfermedad crónica, que le implique encontrarse en una situación de riesgo frente al COVID-19
- b) Presentar dificultades en el seguimiento del modelo educativo a distancia, ya sea por carecer de recursos tecnológicos o de acceso a internet o cualquier otra circunstancia referida a su situación familiar o emocional.

Se ha enviado un cuestionario en Google Forms a las familias para conocer exactamente la disposición tecnológica y de conectividad que tienen todas ellas y en especial, las familias de nueva incorporación al Centro o aquellas en las que ha cambiado su situación respecto a los tres meses de educación a distancia del curso pasado)

La relación nominal de este alumnado se encuentra en el Centro y es conocida por parte de todos los maestros/as.

Por otra parte, en relación al alumnado de Infantil y 1º y 2º de Primaria, hay que señalar una dificultad añadida por edad y es la falta de autonomía para el trabajo telemático, por lo que dependen de una persona adulta para el seguimiento y la realización de las actividades digitales.

3) RESPECTO AL PROFESORADO

También se ha identificado al profesorado vulnerable por alguna de estas causas:

- a) Tener patologías previas. Se ha comunicado también al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
- b) Tener necesidades de formación en competencias digitales para integrar las herramientas digitales en el proceso de aprendizaje. En este sentido, no hay ningún maestro/a que se encuentre en esta tesitura, pero sí nos vendrá muy bien a todos la Formación en Centro, que incluye la competencia digital, para seguir avanzando.

4) MEDIDAS ORGANIZATIVAS E HIGIÉNICO-SANITARIAS

Se contemplan tres posibles escenarios dependiendo de la evolución de la pandemia y nuestro Centro educativo tiene previstas las actuaciones para cada uno de ellos:

Escenario 1: “Corresponde a lo que se denomina “nueva normalidad”, en el que el riesgo de contagio de la enfermedad es relativamente bajo y la capacidad de control de los posibles focos elevada. En este escenario la evolución de la pandemia permite que la actividad educativa se lleve a cabo de manera presencial incorporando las medidas higiénico-preventivas y organizativas”, como se contempla en el Anexo I de la Orden del 30 de junio:

1. Principios básicos de prevención, higiene y formación de la salud frente al COVID-19 en los Centros Educativos.

- Limitación de contactos
- Medidas de prevención y protección individual
- Limpieza y ventilación de espacios
- Medidas organizativas
- Coordinación y participación
- Comunicación y educación para la Salud
- Equidad

2. Medidas generales

2.1. Información y formación

- ❖ Al profesorado

Desde la primera semana de Septiembre, antes del comienzo de las clases, la Dirección del Centro informó al profesorado de la coordinación establecida con los Ayuntamientos de cada localidad del CRA, habiéndoles enviado el “Protocolo de limpieza de los centros educativos en el marco de COVID-19”, acordando la compra compartida de materiales de limpieza y desinfección y solicitando un posible uso de locales municipales para impartir el área de Educación Física si no fuese suficiente con los del Colegio.

Por otra parte, tras conversación mantenida con el Consultorio médico, recibimos la visita de la coordinadora del Centro de Salud al que pertenece el CRA, para formarnos al profesorado en medidas preventivas, higiénico-sanitarias y de protocolo ante posibles casos COVID.

Con toda la información (Ordenes, instrucciones...) y formación, todo el profesorado del CRA decidimos formar parte del Grupo de Trabajo para elaborar y revisar el Plan de Contingencia, con las actuaciones necesarias en nuestro Centro, para dar respuesta a la alerta sanitaria en la que nos encontramos.

El grupo de trabajo está coordinado por la Directora, que es también la responsable COVID del Centro y quien se comunica con nuestro Equipo COVID Educativo de referencia y con Salud Pública (Consultorios y Centro de Salud), existiendo también un “profesor responsable” en la otra localidad del CRA.

El grupo de trabajo estará pendiente de seguir formándose en todo momento a través del Plan de Formación en Centro del profesorado, que abarcará los tres ámbitos prioritarios: **competencia digital, educación socioemocional y fomento de la salud y prevención de riesgos** derivados de la situación sanitaria en la que nos encontramos

❖ A las familias:

Se informó a las familias del CRA, a través de una circular enviada antes del comienzo de las clases, de las medidas higiénico-sanitarias y organizativas adoptadas en nuestro Plan de Contingencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo I de la Orden de 30 de junio y el Anexo II De la Orden ECD/794/2020 de 27 de agosto: “Guía de Infantil y Primaria”.

También se les envió, antes del comienzo de las clases, la “Guía/Recomendaciones” para las familias”. De esta guía, con posterioridad se elaboró un extracto al que se adjuntó el fluograma con el protocolo de actuación ante un posible caso COVID-19 entre el alumnado, que también les ha sido enviado, pidiendo corresponsabilidad.

Al inicio del curso, las familias han firmado una declaración responsable sobre sus hijos/as de NO ASISTIR AL COLEGIO si se tienen síntomas compatibles con el COVID-19: tos, dificultad respiratoria, fiebre, diarreas... Y ACUDIR A CONSULTA MÉDICA. Serán las autoridades sanitarias quienes determinarán las medidas a adoptar, que DEBEN COMUNICAR A LA ESCUELA.

Se les ha informado también de que se produce un confinamiento o aislamiento de sus hijos/as, deben volver a firmar otro documento de declaración responsable de tener el alta médica para reincorporarse al Colegio.

En las tutorías telemáticas de inicio de curso, se han recordado las medidas implementadas en nuestro Centro. De cualquier modificación en las mismas, las familias serán informadas puntualmente.

❖ **Al alumnado**

El trabajo de información y formación al alumnado sobre qué es el COVID-19, cómo podemos prevenirlo y el protocolo de actuación, ha sido prioritario en los primeros días del curso: adquisición de hábitos y rutinas con las nuevas medidas higiénico-sanitarias y organizativas. Estas actuaciones serán continuas en el día a día dentro de todas las actividades escolares.

En las tutorías de forma específica y en todas las áreas de forma general, se incluirán temas que aborden la promoción de la salud.

Asimismo, se les ha explicado cómo actuaremos en caso de un posible confinamiento (personal o colectivo) para garantizar la educación a distancia y el acompañamiento emocional.

2.2. Medidas Organizativas

❖ **Previas al inicio del curso escolar:**

- Conocimiento de las Ordenes citadas, que son nuestra normativa de referencia.
- Coordinación con Ayuntamientos, Centro de Salud y entre el profesorado para elaborar nuestro Plan de Contingencia e informar a las familias. Esta coordinación es permanente, teniendo comunicación directa con el consultorio médico de cada localidad y con el Centro de Salud al que pertenecemos para consultar dudas y recibir asesoramiento.
- Recepción de materiales de protección y desinfección enviados desde Educación y también comprados por los Ayuntamientos y la Escuela.
- Organización de todos los espacios del Centro antes del comienzo de las clases: aulas, entradas y salidas, baños, patios...con la señalética correspondiente.
- Organización de los distintos Grupos Estables de Convivencia en cada localidad del CRA

❖ **Organización del centro educativo:**

Se han habilitado todos los espacios del Centro para transformarlos en aulas específicas y de desdoble para cada GEC, facilitando la distancia de seguridad y el no compartir espacios ni materiales.

❖ **Actuaciones organizativas específicas**

- a. Entradas y salidas:** Se utilizan todos los accesos posibles en cada colegio de nuestro CRA para evitar contactos entre distintos GEC en las entradas y salidas. No consideramos necesaria la entrada y salida escalonada, ya que al ser pequeño el número de alumnos, el acceso se hace de forma rápida.
Se han señalizado las filas para mantener la distancia de seguridad de 1, 5 metros y en todo momento hay un profesor acompañante.
- b. Transporte escolar:** No tenemos
- c. Circulación por el recinto escolar:** Se ha señalizado un circuito de subida y bajada de escaleras y de circulación organizada dentro del Colegio.
- d. Ascensores y escaleras:** Circuito de flechas en las escaleras, garantiza la movilidad organizada y con distancia de seguridad.
- e. Aulas:** Cada GEC tiene su propia aula para impartir la actividad lectiva. Se separarán las mesas dentro de cada aula para mantener la distancia de seguridad de 1, 5 m.
- f. Aulas específicas:** Cada GEC tiene su aula de desdoble.
- g. Aseos, vestuarios y duchas:** Cada GEC tiene su aseo/baño asignado y cuando no es posible, por no disponer de suficientes en el Colegio, se repartirán los sanitarios (inodoros y lavabos) para uso específico.
Se controlará especialmente las idas y venidas al baño, de forma organizada, sin juntarse varios alumnos.
- h. Comedor:** No tenemos
- i. Patios escolares:** Cada GEC tiene su patio independiente o bien, parcelado y delimitado mediante señalización.

2.3. Medidas higiénico-sanitarias

a. Higiene de manos y etiqueta respiratoria:

- Lavado frecuente de manos con agua y jabón o utilización de gel hidroalcohólico, ya que es la principal medida de prevención de contagios. El secado de manos, en el caso de lavado con agua y jabón, se hará con toallas de papel desechables, queda suprimida la toalla de microfibra en Infantil y el neceser de aseo en Primaria.
- “Etiqueta respiratoria”: Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar y tirarlo en un cubo de basura con bolsa interior o en su defecto, si no se tiene pañuelo, utilizar el codo para no contaminar las manos.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos.

b. Limpieza y desinfección: El personal de limpieza dependiente de cada Ayuntamiento se encarga de limpiar y desinfectar las aulas, escaleras, pasillos, aseos..., así como el mobiliario. Si hay material compartido entre

alumnos, antes de pasar de uno a otro, debe limpiarse y desinfectarse. En Infantil debe cuidarse el no intercambiar material, desinfectándolo siempre después de su uso.

Las aulas se ventilarán frecuentemente, con una duración de 10 minutos, al menos.

Gestión de residuos: Los pañuelos, toallitas, guantes, mascarillas, etc...utilizados se depositarán en una papelera con bolsa. No son desechos reciclables. Se tendrá especial cuidado en la gestión de residuos ante un caso de aislamiento de alumno o profesor en el espacio reservado para ello por presentar síntomas, utilizando papelera de pedal con doble bolsa, así como en la ventilación y desinfección posterior de este espacio.

c. Uso de mascarillas

- Para el alumnado de Primaria no será obligatorio el uso de mascarillas cuando esté con su GEC, debiendo usarla cuando salga del mismo y no sea posible mantener la distancia interpersonal.
- No es obligatoria la mascarilla para el alumnado de Infantil.
- Para el personal docente y no docente serán de uso obligado en la escuela en aquellas situaciones o espacios en los que no sea posible mantener la distancia de seguridad.

Escenario 2: “Se contempla la presencialidad en las aulas, pero previendo posibles aislamientos en el domicilio por haberse identificado personas contagiadas o relacionadas con algunas personas de su entorno familiar que lo estén o bien por un brote o transmisión comunitaria, pudiendo dictaminarse el cierre transitorio de una o varias aulas.” (Orden 30 de Junio)

Todas las medidas incluidas en el Anexo I correspondiente al Escenario 1 son de aplicación en el escenario 2 para la actividad presencial, intensificándose algunas de ellas:

- Es obligatorio el uso de mascarilla para todo el alumnado de 1º a 6º de Primaria. Deben llevar en la mochila alguna de repuesto, debidamente guardada.
- No es obligatoria la mascarilla para el alumnado de Infantil. No obstante, si alguna familia decide ponérsela a sus hijos/as de estas edades, lo respetaremos.
- Los maestros/as usaremos todo el equipo de protección que nos ha sido indicado por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales así como por nuestro Centro de Salud de adscripción (consultorio médico de cada localidad y Centro de Salud de Andorra): mascarillas, batas desechables y EPIs con mono impermeabilizado y pantalla facial para las maestras de Infantil.

Establecemos las medidas oportunas para cada localidad del CRA, siguiendo el Anexo II de la Orden ECD/794/2020, de 27 de agosto: *“Guía por la que se concretan las instrucciones para el cumplimiento de las medidas de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria derivada de COVID-19 en los Centros de Educación Infantil y Primaria dependientes del Gobierno de Aragón en el escenario 2 del Plan de Contingencia”*:

1. *Jornada y organización de los grupos*
2. *Uso de espacios*
3. *Accesos al Centro, entradas y salidas*
4. *Desarrollo de la actividad lectiva*
5. *Situaciones especiales relacionadas con la atención a la diversidad*
6. *Patios y recreos*
7. *Transporte escolar*

1) JORNADA Y ORGANIZACIÓN DE LOS GRUPOS:

ARIÑO:

4. **Jornada de 9 a 13 h** hasta el 18 de septiembre. Durante los 5 primeros días lectivos el alumnado de 3 años llevará el horario escalonado, propio del período de adaptación, que la tutora de Infantil ha facilitado a las familias.

5. **Jornada de 9 a 14 h para todos**, a partir del 21 de septiembre.
6. **Organización de Grupos Estables de Convivencia (GEC):**

- a. GEC de INFANTIL.....11 alumnos
- b. GEC de 1º y 2º Primaria.....10 alumnos
- c. GEC de 3º y 4º Primaria.....11 alumnos
- d. GEC DE 5º Y 6º Primaria.....9 alumnos

ALLOZA:

7. **Jornada de 9 a 13 h** hasta el 18 de septiembre. Durante los 5 primeros días lectivos el alumnado de 3 años llevará el horario escalonado, propio del período de adaptación, que la tutora de Infantil ha facilitado a las familias.

8. **Jornada de 9 a 14 h para todos**, a partir del 21 de septiembre.

9. **Organización de Grupos Estables de Convivencia (GEC):**

- a. GEC de INFANTIL.....11 alumnos
- b. GEC de 1º a 6º Primaria.....18 alumnos (*)

(*) Por razones organizativas de espacio y metodológicas y dado que el número de alumnos no llega al máximo permitido, hemos decidido agrupar en GEC todos los cursos de Primaria de Alloza. De otra manera, quedaría un grupo en 1º y 2º de Primaria tan sólo de 7 alumnos, que no podría interactuar con los demás., dificultando así la realización de proyectos de trabajo.

2) USO DE ESPACIOS

ARIÑO:

- El GEC de Infantil tiene asignada de manera fija su aula habitual y para desdobles, el aula contigua de desdoble. Tiene asignados también los dos baños de alumnos del edificio de Infantil.
- El GEC de 1º y 2º de Primaria tiene asignada de manera fija su aula habitual y para desdobles, el aula multiusos. Tiene asignados los dos primeros lavabos e inodoros del baño de la primera planta del edificio de Primaria
- El GEC de 3º y 4º de Primaria tiene asignada su aula habitual y para desdobles, la biblioteca. Tiene asignado el último lavabo e inodoro del baño de la primera planta.
- El GEC de 5º y 6º de Primaria tiene asignada de manera fija su aula y para desdobles, el aula multiusos. El baño asignado a este grupo es el de la segunda planta del edificio de Primaria.
- Las clases de Psicomotricidad y Educación Física se impartirán en el Pabellón Polideportivo y en el Pabellón Multiusos de la localidad, alternando su uso ya que esto facilitará la desinfección posterior si tuviera que ser utilizado en la misma jornada por otro grupo.
- La primera aula del edificio de Infantil se utilizará como espacio para un posible aislamiento si un alumno/a o profesor/a presenta síntomas en el Centro

ALLOZA:

- El GEC de Infantil tiene asignada de manera fija su aula y para desdobles, un rincón habilitado en el hall del edificio. El baño asignado es el ubicado al lado del aula.
- El GEC de Primaria tiene asignadas las aulas ubicadas en la segunda planta, del siguiente modo: 1º y 2º Primaria, aula del fondo del pasillo a la derecha; grupo de 3º y 4º de Primaria, aula del fondo del pasillo a la izquierda, utilizándola como desdoble de la unidad de 3º a 6º de Primaria; grupo de 5º y 6º de Primaria, el aula central del pasillo. Este GEC tendrá como aula de desdobles, la biblioteca y como baño/aseo el que hay en el pasillo de esta segunda planta.
- Las clases de Psicomotricidad y Educación Física se impartirán en el Gimnasio del Colegio y en el Pabellón Multiusos de la localidad, alternando su uso ya que esto facilitará la desinfección posterior si tuviera que ser utilizado en la misma jornada por otro grupo.
- El aseo de profesores se utilizará como espacio para un posible aislamiento si un alumno/a o profesor/a presenta síntomas en el Centro

En el Colegio de ambas localidades del CRA, las mesas de los alumnos/as dentro del aula se separarán también para guardar la distancia de seguridad. Esta medida la contemplamos ya que es factible realizarla en nuestras aulas al tener pocos alumnos y suficiente espacio, favoreciendo así la seguridad.

Limpieza y desinfección de espacios:

Las aulas, así como **los lugares de tránsito** (pasillos, vestíbulos, escaleras) se limpiarán y desinfectarán al final de la jornada por el personal de limpieza del Ayuntamiento.

Los elementos y materiales que contiene cada aula (ordenadores, pantallas, mesas, estanterías...) serán higienizados y desinfectados siempre que sea necesario por parte del profesorado, quien también se encargará de ventilar las aulas en varios momentos, durante 10 minutos, al menos.

Los baños se limpiarán/desinfectarán dos veces por el personal de limpieza del Ayuntamiento: una a mitad de la mañana y otra al final de la jornada.

Los pabellones polideportivos, se limpiarán y ventilarán siempre después de su uso., así como el material deportivo utilizado.

3) ACCESO AL CENTRO, ENTRADAS Y SALIDAS

- Se facilita el acceso al Colegio por todas las entradas posibles para que no confluya ninguna fila de grupos.
- Los alumnos/as de cada GEC harán fila en su lugar señalado, manteniendo la distancia de seguridad.
- En el momento de la fila, se les tomará la temperatura. Si tienen fiebre, no podrán entrar al Colegio.
- A continuación tendrán que acceder al Colegio desinfectando su calzado en el felpudo colocado para ello.
- Por último, desinfectarán sus manos con hidrogel.
- En todo momento, estarán acompañados de su profesor/a, que supervisará el acceso correcto y el desplazamiento hasta el aula.
- No se considera necesario escalonar en intervalos de tiempo las entradas y salidas ya que al haber pocos alumnos/as puede realizarse con fluidez
- **Señalética:** Todas las entradas, salidas, espacios de la fila, posiciones, subidas y bajadas de las escaleras, aulas, baños...estarán debidamente señalizados para su fácil identificación visual.

ARIÑO

Entradas y salidas

- El GEC de Infantil hará fila para acceder y salir por la puerta de entrada principal a su edificio.
- El GEC de 1º y 2º de Primaria hará fila en la acera, debajo de las ventanas de su aula, a la izquierda de la puerta principal de entrada. Entrarán los primeros al edificio. Saldrán por el mismo lugar, también los primeros.
- El GEC de 3º y 4º de Primaria hará fila en la rampa de acceso a la puerta auxiliar e independiente a la entrada del edificio de Primaria. Saldrá por el mismo lugar, a continuación del GEC de 1º y 2º de Primaria.
- El GEC de 5º y 6º de Primaria hará fila justo enfrente de la puerta principal de acceso al edificio de Primaria. Entrarán después de que ya hayan accedido a su aula los otros dos GEC.

Las familias del alumnado de Infantil permanecerán tanto en el momento de las entradas como en el de las salidas en el fondo de la “plaza” que hay delante de la entrada, nunca en el porche de la puerta, guardando entre sí la distancia de seguridad y con mascarilla. Para traer y recoger a cada niño/a SÓLO vendrá un miembro de la familia, ya que se trata de evitar aglomeraciones.

Las familias del alumnado de Primaria permanecerán detrás de la valla que hay en el acceso al patio, guardando distancia de seguridad y con mascarilla. SÓLO vendrá un miembro de la familia para evitar aglomeraciones.

ALLOZA

Entradas y salidas

- El GEC de Infantil hará fila para acceder y salir por la puerta de entrada principal a su edificio. Serán los primeros en salir.
- El GEC de Primaria hará fila en la puerta trasera del edificio de Primaria, accediendo por la puerta más cercana al Museo. Saldrán a continuación del grupo de Infantil.

10. **Las familias del alumnado de Infantil y de Primaria** permanecerán tanto en el momento de las entradas como en el de las salidas detrás de la valla que hay en el acceso principal al Colegio, guardando entre sí la distancia de seguridad y con mascarilla. Para traer y recoger a cada niño/a SÓLO vendrá un miembro de la familia, ya que se trata de evitar aglomeraciones.

4) DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD LECTIVA

Cada GEC formado en el Colegio está constituido por los alumnos/as del grupo-clase y el equipo docente mínimo necesario para impartir todas las asignaturas así como para los desdobles, apoyos y refuerzo lectivo.

Trataremos de desarrollar la actividad lectiva con la mayor normalidad que nos permite esta situación de crisis sanitaria, cumpliendo el horario establecido y trabajando por proyectos globalizados, pero priorizando, sobre todo en los primeros días, la adquisición de hábitos y rutinas de higiene, prevención y salud.

Dada la situación, NO SE PUEDEN COMPARTIR MATERIALES NI JUGUETES en el desarrollo de la actividad lectiva, por lo que éstos pasan de tener un uso colectivo, como era lo habitual, a tener un uso individual y personal.

Cada alumno/a tendrá su material personalizado, de uso exclusivo, así como los juguetes, sobre todo, en los primeros cursos (Infantil y 1º-2º Primaria).

El material necesario para el desarrollo del área de Educación Física también será de uso personal.

Si desde la escuela pedimos en alguna ocasión algún material necesario a la familia, éste se quedará en el Colegio durante el tiempo que vaya a usarse.

Todos materiales y juguetes serán desinfectados por el profesorado al término de la jornada.

Tenemos previstas las medidas necesarias para continuar con la educación a distancia, de forma telemática, en el caso de que se produjera el confinamiento de algún alumno, algún grupo o de todo el Colegio.

Este curso se llevarán a cabo los planes de Refuerzo elaborados a final del curso pasado, tras los tres meses de educación a distancia, para recuperar todo aquello no trabajado o no alcanzado.

Las Programaciones Didácticas de este curso están formadas por los planes de refuerzo junto con los contenidos mínimos y esenciales de cada área y nivel,

así como los ajustes que haya que hacer en las mínimas tras los resultados de la evaluación inicial.

Cada Programación Didáctica contempla de forma transversal la atención telemática y los recursos necesarios para el seguimiento educativo y emocional de nuestros alumnos en caso de tener que volver a la educación a distancia.

5) SITUACIONES ESPECIALES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

- Se priorizan los desdobles como medida de atención a la diversidad.
- Los apoyos se realizarán preferentemente dentro del aula por el profesorado perteneciente a cada GEC.
- Nunca se agruparán alumnos de distintos GEC para actividades de apoyo o refuerzo.
- Además del plan de refuerzo planificado para cada nivel y área, se ha previsto el refuerzo que necesita cada alumno/a, especialmente los más vulnerables, a partir de los Informes Valorativos Individuales (IVIs) realizados a final de curso pasado.

6) PATIOS Y RECREOS

- Cada GEC tiene asignado su propio espacio de patio de recreo, NO compartido con otro GEC., aunque coincidan en el tiempo (de 11,30 a 12 h).
- No se utilizarán juegos, juguetes o elementos de uso colectivo: areneros, toboganes, columpios..., que además son difíciles de desinfectar.
- Si se usa algún juguete del Colegio, será absolutamente de uso individual. NO se pueden traer juguetes de casa (pelotas, juegos de cartas, cromos...)
- TODOS los alumnos/as tomarán su almuerzo en clase. No se puede comer en el patio, sino en clase. Los almuerzos vendrán cerrados en fiambreras herméticas. Se suprime el plato y la servilleta de tela en Infantil.

ARIÑO:

- El GEC de Infantil tiene su patio de recreo independiente en su edificio.

El patio de Primaria está sectorizado para cada GEC, separado y señalizado:

- El GEC de 1º y 2º Primaria tiene asignada la parte central del patio.
- El GEC de 3º y 4º Primaria tiene asignada la parte del fondo del patio, la que está justo delante de su aula.
- El GEC de 5º y 6º Primaria tiene asignada la parte del recreo de la entrada al patio.

ALLOZA:

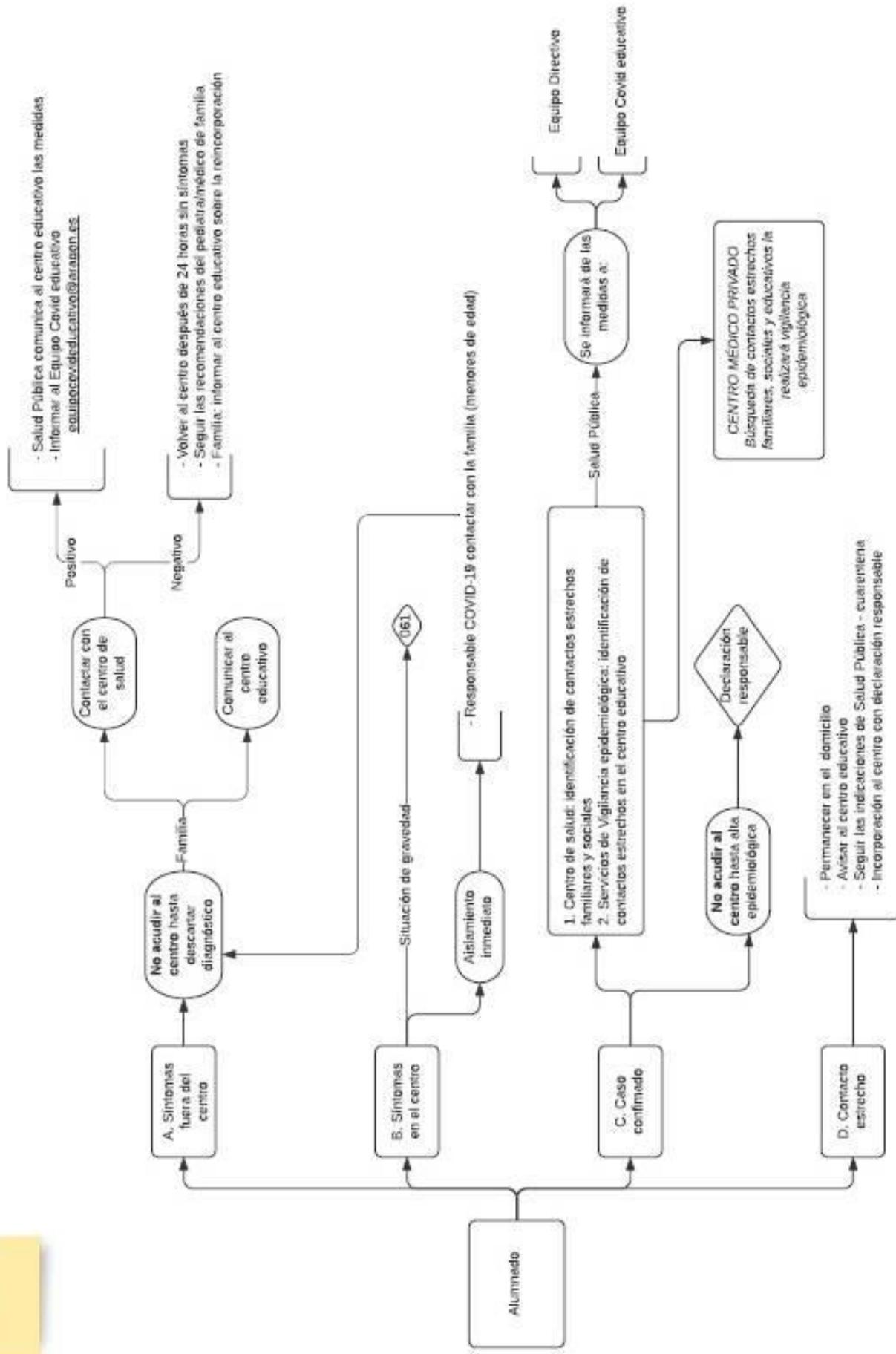
- El GEC de Infantil utilizará el espacio de patio de recreo correspondiente a la zona de tierra.
- El GEC de Primaria utilizará como patio de recreo la zona de la pista.

7) TRANSPORTE ESCOLAR: No procede. No tenemos.

Respecto a los protocolos a seguir ante un posible caso de contagio por COVID-19, se seguirán los protocolos establecidos en cada momento y circunstancia por Educación y Salud Pública.

PROTOCOLO DE ACTUACIONES ENTRE EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y EL DEPARTAMENTO DE SANIDAD DEL GOBIERNO DE ARAGÓN PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES CONJUNTAS PARA LA VIGILANCIA DEL COVID-19 EN LOS CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

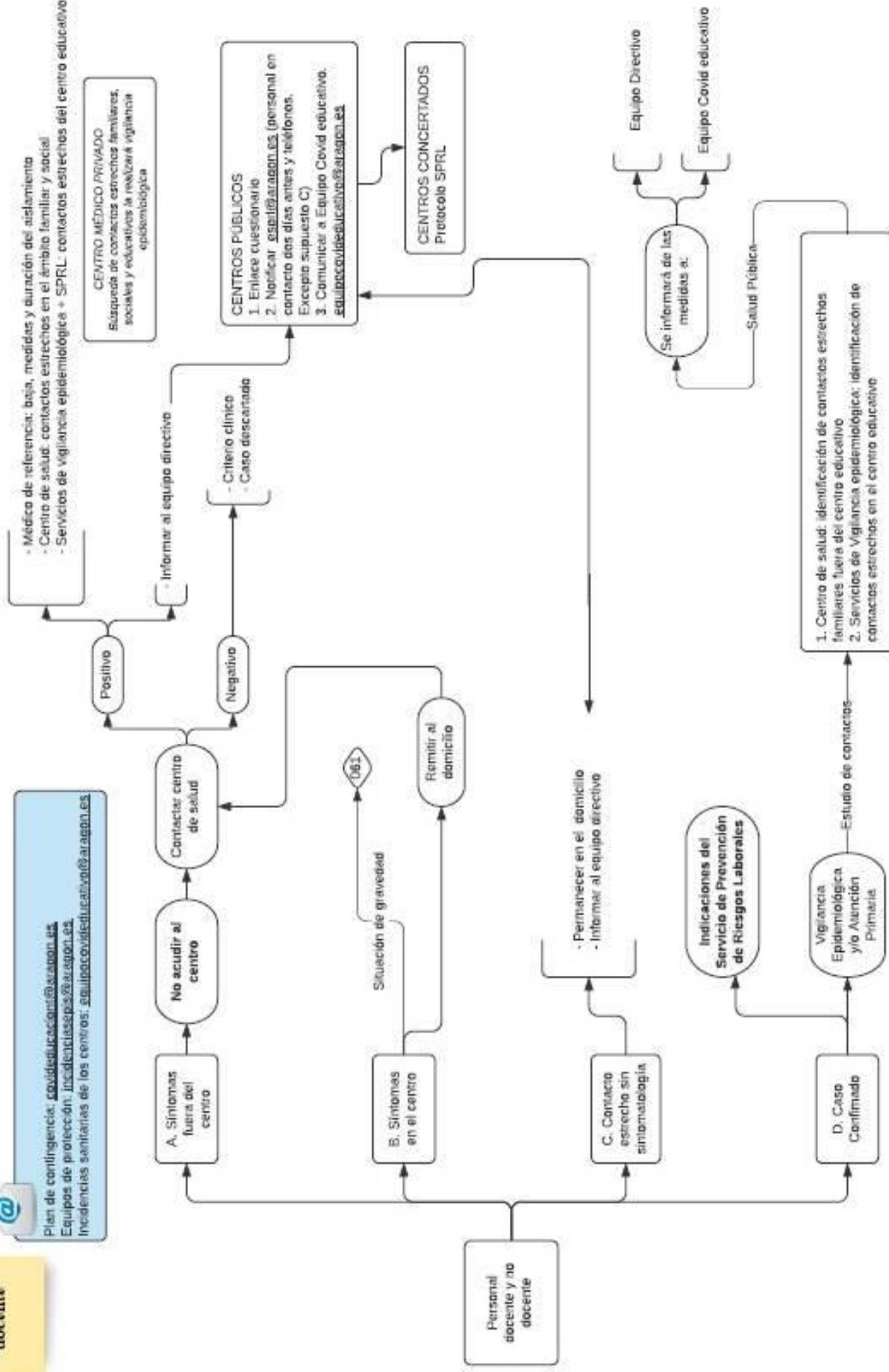
Alumnado



PROTOCOLO DE ACTUACIONES ENTRE EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE Y EL DEPARTAMENTO DE SANIDAD DEL GOBIERNO DE ARAGÓN PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES CONJUNTAS PARA LA VIGILANCIA DEL COVID-19 EN LOS CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

Personal
docente y no
docente

Plan de contingencia: equidadeducativa@aragon.es
Equipos de proyecto: incidentesep@aragon.es
Incidencias sanitarias de los centros: equidadeducativa@aragon.es



Escenario 3: En este escenario se determinará el protocolo de actuación que establezcan las autoridades sanitarias. En este escenario deberá implantarse de nuevo el sistema de educación a distancia, tal y como se haya recogido en las programaciones didácticas.

Fundamentalmente los recursos de seguimiento educativo a distancia serán éstos:

- Utilización de las plataformas educativas Classroom y liveworksheet y también el correo electrónico como vías que facilitan la propuesta y entrega de tareas. También otras como edpuzzle, genially o youtube.
- Los grupos de whatsapp de cada clase así como el general del colegio de cada localidad del CRA también facilitan la comunicación con alumnos y familias.
- Utilización de Google Meet para videoconferencias, en todos los niveles, ya que el alumnado de menor edad (Infantil y 1º y 2º de Primaria), tienen ya, desde este curso, correos corporativos de G-Suite. Se utilizará esta vía para tutorías diarias con los alumnos de 3º a 6º de Primaria, para explicar, solucionar dudas, etc...

Se priorizará su uso como medio de acompañamiento emocional entre profesores-alumnos, entre alumnos-alumnos y entre profesores-familias desde Infantil a 6º de Primaria, además de llamadas telefónicas, audios, vídeos y mensajes por whatsapp...

-Se facilitará un dossier de fichas en papel a los alumnos/as de los primeros cursos, Infantil y 1º y 2º de Primaria, para evitar que las familias tengan que imprimir en casa o trasladar el trabajo propuesto a un folio o cuaderno.

-Otro aspecto destacable es mantener la buena coordinación entre todo el profesorado, tutores y especialistas, orientadora y PTSC del EOEIP: a través de videoconferencias, whatsapp, llamadas telefónicas...no sólo para seguir realizando nuestras reuniones de CRA, sino también para compartir materiales, dudas e información y atender al alumnado y sus familias.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONTINGENCIA

El Plan de Contingencia es un documento dinámico, que puede tener modificaciones de acuerdo a la evolución de la pandemia, al posible cambio de escenario educativo y a las indicaciones sanitarias de cada momento.

Por ello, necesita supervisarse, con un seguimiento periódico y estar sometido a evaluación continua para comprobar su grado de cumplimiento y eficacia, según los objetivos y contenidos que lo forman.

MECANISMO DE SEGUIMIENTO

Aprovechando que todo el profesorado del CRA está dentro del Grupo de trabajo COVID de nuestro Centro, realizaremos un seguimiento mensual del Plan de Contingencia, haciéndolo coincidir con las reuniones de Claustro.

Por otro lado, el Equipo de trabajo COVID al completo, formado por los profesores, representantes de familias y de alumnos (dos alumnos de 6º de Primaria), se reunirá una vez al trimestre aprovechando las reuniones de Consejo Escolar.

MECANISMO DE EVALUACIÓN:

El mecanismo de evaluación va a consistir en comprobar los siguientes indicadores:

- 1) Se cumple el listado de verificación para la elaboración del Plan de Contingencia en el ámbito educativo marcado en el Anexo II de la Orden, de 30 de junio de 2020, del Consejero de Educación, Cultura y Deporte por la que se dictan las instrucciones necesarias para el cumplimiento de las medidas de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y el marco general del Plan de Contingencia en el ámbito educativo.
- 2) Se conocen las medidas organizativas e higiénico-sanitarias para preservar la salud de la comunidad educativa, recogidas en el Plan de Contingencia, por parte de
 - a. Alumnado
 - b. Familias
 - c. Profesorado
- 3) Se cumplen las medidas de organización e higiénico-sanitarias, recogidas en el Plan de Contingencia, por parte de
 - a. Alumnado
 - b. Familias
 - c. Profesorado

- 4) Se prioriza la presencialidad, el desarrollo integral, la socialización y la inclusión de nuestros alumnos/as, con la confianza de que hemos tomado todas las medidas para hacer del Colegio un lugar seguro y saludable.
- 5) Se garantiza la educación sea cual sea el escenario en el que nos encontramos por la evolución de la pandemia.

Modificación de medida sobre almuerzos, correspondiente al Escenario 2, según BOA de 10 de noviembre de 2020:

ORDEN ECD/1065/2020, de 3 de noviembre, por la que se modifica la Orden ECD/794/2020, de 27 de agosto, por la que se dictan las instrucciones sobre el marco general de actuación, en el escenario 2, para el inicio y desarrollo del curso 2020/2021 en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Primera.— *Modificación del anexo II.*

Se modifica el apartado a, referido a las medidas higiénico-sanitarias y de seguridad en patios y recreos, del punto 6 del anexo II, en su segundo párrafo, los puntos 3.^º y 4.^º se refunden en un único punto, quedando en lo sucesivo redactado como sigue:

“Cada alumno o alumna deberá llevar su almuerzo protegido para evitar el contacto con superficies potencialmente infectadas. El almuerzo podrá realizarse en el patio de recreo, en cuyo caso el alumnado mantendrá la distancia social respecto al resto de compañeros y compañeras de su GEC y se retirará y custodiará su mascarilla durante el tiempo indispensable del almuerzo”.

El equipo docente del CRA Ariño-Alloza acuerda que sea decisión de cada tutor/a el que los alumnos/as tomen el alumno dentro de clase o en el patio de recreo, dado que se admiten las dos posibilidades.